



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$
Por concepto de
Fecha de Pago

: MARIA ELENA SANDOVAL MATAMALA Rut 006831322-8
: 351,000 TRESIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS
: CENA PARA ALUMNOS ESCUELA HOLZAPFEL POR SEP.
: 26/12/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	358	17/12/2013	351,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-01-001-000-000	Para Personas		351,000
532-01-00-000-000-000	Alimentos y Bebidas	351,000	
215-22-01-001-000-000	Para Personas	351,000	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		351,000
Sumas Iguales		702,000	702,000

REFRENDACION

Cuenta	215-22-01-001-000-000		
Presupuesto Vigente	92,050,000		
Total Comprometido	88,110,666		
Saldo x Comprometer	3,939,334		

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL
DIRECTOR DE CONTROL

JEFE SECC. FINANZAS

ch. 644